

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL SAMIB S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2020, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL SAMIB S.A.**, en las oficinas de la Calle Boyacá 1518 y 10 de Agosto, se reúnen los siguientes accionistas: **ADELAIDA MARGARITA ECHANIQUE ISAÍAS** propietaria de 6.670 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 ctvs. de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento de valor de cada una de ellas y, **MÓNICA ISABEL ISAÍAS BEHR** propietaria de 6.670 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 ctvs. de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas y, **SANDRA MARÍA ISAÍAS BEHR** propietaria de 6.670 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 ctvs. de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Los accionistas concurrentes expresan, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL SAMIB S.A.**, y manifiestan su intención de instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presente al 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, se designa para que presida la junta en calidad de AD - HOC a la Señora Mónica Isaias Behr, y actúa como Secretaria AD- HOC de la misma a la Señora Martha Monserrate Muñoz Medina.

La presidenta AD- HOC de la junta ordena a la Secretaria AD - HOC que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES CON 40/100 (US \$ 800.40) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos con cuarenta acciones de 0.04 ctvs. de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

**PRIMER Y ÚNICO PUNTO:** Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL SAMIB S.A.**, a diciembre 31 del 2019.

La Presidenta AD HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2019, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía ANÓNIMA CIVIL SAMIB S.A. a diciembre 31 del 2019.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria AD- HOC de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta AD- HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

E.) Adelaida Echanique Isaias, Accionista; F.) Mónica Isaias Behr, Accionista y Presidenta AD – HOC de la Junta; F.) Martha Monserrate Muñoz Medina, Gerente Administrativa y Secretaria AD-HOC.

**CERTIFICADO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.

  
**MARTHA MONSERRATE MUÑOZ MEDINA**  
**SECRETARIA AD-HOC**